



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 30 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Juan Bautista Flores Quiceno

Radicación No. 2021-00130

Auto No. 1841

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 35, proveniente electrónicamente de Bancamía, mediante el cual informa que el demandado no tiene productos con dicha entidad.

Notifíquese

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d10b81172f2a6cae001b30d00cc1c090fc824fe3ac4c6cfbe09f070aca69bae1

Documento generado en 22/10/2021 01:16:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>